I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002000

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 07 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/5470/2012; el Memorándum N°126/2012 de la Directora del Jardín Infantil y Sala Cuna Ángel Fantuzzi; lo dispuesto en la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Memorándum N°126/2012 de la Directora del Jardín Infantil y Sala Cuna Ángel Fantuzzi.

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña Maricel Espinoza Feliú.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Personal
Investigadora doña Maricel Espinoza F.
Página Web